Acuerdo de 11 de marzo de 1853 nombrando Comandante de marina del Lago de Granada, al Capitan don Ubaldo Robleto.

El Gobierno—En atencion á haber admitido la renuncia, que de Comandante de marina hizo el Teniente Coronel don Francisco Montenegro y á que el primer Ayudante Teniente Coronel don Antonio Salas ha obtenido cédula de retiro, y quedan por esto vacantes la Comandancia y Ayudantia del ramo de marina; en uso de sus facultades ACUERDA:

1. Nombrase Comandante de marina del Lago de Granada, al Capitan de milicias don Ubaldo Robleto.

2. O Nombrase primer Ayudante de marina del mismo Lago, al Capitan de milicias don Mercedes Altamirano.

3. Estos funcionarios disfrutarán de los emolumentos que les concede el artículo 4. del capítulo 3. del reglamento del ramo.

4. El Señor Ministro de guerra y marina es encargado del cumplimiento de este acuerdo-Managua, marzo

11 de 1853—Pineda.